

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

FORMULARIO DE SOLICITUD

CONSTANCIA DE RÉGIMEN DE SUELO

FECHA: / / VERSIÓN: Agosto 2024

N° DE PADRÓN/ES	
DIRECCIÓN	
ANTECEDENTE DE CONST	TANCIA DE RÉGIMEN DE SUELO:
N° DE EXPEDIENTE:	
FECHA DE EXPEDICIÓN:	
TRÁMITE PARA EL QUE SI	E REQUIERE LA CONSTANCIA:
DESCRIPCIÓN DE LAS CA EN EL PADRÓN:	RACTERÍSTICAS DE LA INTERVENCIÓN, DESTINO Y ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN



GERENCIA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

NOTA:

De considerarse necesario agregar recaudos gráficos para una mejor lectura de la propuesta, éstos se ingresarán en formato PDF adjunto a la solicitud.

Si se trata de un padrón que ha sido objeto de fusión o división, cuyo antecedente tuviera Protección Patrimonial de cualquier índole, se deberá presentar copia del plano inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional.

Será también responsabilidad del solicitante brindar la información respecto a la eventual declaración del padrón como Monumento Histórico Nacional.

DATOS DEL PREDIO Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES			
PREDIO BALDÍO			
PREDIO CON EDIFICACIONES			
DECLARACIÓN JURADA DE LA ANTIGÜEDAD DE LA EDIFICACIÓN:			
Certifico que en el predio de empadronado con el N°, sito en, en el Departamento de Montevideo, luego del relevamiento técnico y mismo, no habiéndose encontrado o accedido al Permiso de Construcción Original, existe nes que por sus características constructivas, datan aproximadamente del año / de los año Certifico que no existen en el padrón otras obras además de las señaladas y certificadas.	en en el predio edificacio-		
Se pueden incluir las copias de los folios de los Permisos de Construcción originales en l fecha de aprobación.	los que figuren número y		
OBSERVACIONES			



GERENCIA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Firma del Arquitecto solicitante	N° Cédula de Identidad	
Nombre completo	Teléfono y/o celular	
N° CJPPU	Correo electrónico	Timbre Profesional (*)

(*) Se admite comprobante de transferencia bancaria a la CJPPU por compra de timbre profesional con valor actualizado. El asunto de la transferencia deberá ser IM CRS + N° de Padrón.